

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza

Presidente de la Mesa Directiva.

Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura

Presente.-

El que suscribe diputado **FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA Y AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, A QUE RINDAN POR ESCRITO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL REFORZAMIENTO REALIZADO EN EL PUENTE DE LA LÍNEA 9 DEL METRO EN LA SALIDA DE LA TERMINAL PANTITLÁN CON EL FIN DE CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE REALIZAR DICHO REFORZAMIENTO, EL COSTO, SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL POR QUÉ SE REALIZÓ DE DICHA FORMA; Y A REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LA BANQUETA DEBAJO DE ESTAS OBRAS, SOBRE EL EJE 1 NORTE, SE REPARE Y SEA ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS** conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es el pilar fundamental de la movilidad en la Ciudad de México, un transporte público masivo, de los más grandes de todo el mundo y que contribuye ampliamente a la movilidad sostenible al funcionar de forma eléctrica.

De acuerdo con el INEGI en su último reporte sobre transporte de pasajeros, el metro de la Ciudad de México, transportó a 86.7 millones de personas en el mes de febrero de 2023¹.

Esta es la importancia del metro para nuestra ciudad, pues dependiendo el mes, entre 80 y 90 millones de personas mensualmente usan el metro para moverse en sus diversas actividades diarias.

Del correcto funcionamiento de este sistema de transporte, dependen la eficiente movilidad y la vida de estas millones de personas, pues de cometer errores en la planeación, inversión y mantenimiento, las causas son fatales, como ya se ha observado.

El Metro de la Ciudad de México cuenta con 12 líneas y un total de 195 estaciones², una de estas líneas y de la cual trata el presente documento es la línea 9 que corre de Tacubaya a Pantitlán, con una longitud de más de 15 kilómetros y que tiene un total de 12 estaciones, esta línea fue inaugurada en su primer tramo el 26 de agosto de 1987³.

¹ <https://www.inegi.org.mx/temas/transporteurb/> consultado el 26/04/2023

² <https://www.metro.cdmx.gob.mx/estacion-por-uso-y-tipo> consultado el 26/04/2023

³ <https://www.metro.cdmx.gob.mx/la-red/linea-9> consultado el 26/04/2023

De acuerdo con el reporte trimestral sobre la afluencia de estación por línea que presenta el Metro, de enero a marzo de 2023 en la línea 9 se transportaron un total de 24,509,646 de personas, y específicamente en la estación Pantitlán un total de 4,683,292⁴.

La línea 9 es de vital importancia para conectar transversalmente la Ciudad, específicamente la estación Pantitlán funge como un centro de conexión vital con el oriente de la Ciudad, es una de las principales entradas y salidas hacia el Estado de México y es parte de 4 líneas del metro, de este grado es la relevancia de dicha estación.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El Metro de la Ciudad vive una crisis sin precedentes, inundaciones, incendios, humo, retrasos largos, sobrecupo y lo más grave, muertes por usar este medio de transporte masivo.

Un choque en la línea 3 del metro a la altura de la estación Potrero dejó 57 personas lesionadas y una persona fallecida el 7 de enero de este año⁵; y no podemos olvidar la peor tragedia en la historia del Metro, el 3 de mayo de 2021 cayó un tramo del metro elevado de la línea 12, ocasionando la muerte de 26 personas y lesiones a 98.

⁴ <https://metro.cdmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/afluencia-de-estacion-por-linea> consultado el 26/04/2023

⁵ <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=35970> consultado el 26/04/2023

Estos sucesos son muestra de la falta de mantenimiento y atención a este sistema de transporte. Ante esto, la preocupación e incertidumbre de los millones de usuarios ha aumentado.

Tras estos hechos no observamos mejora en el servicio, por el contrario, pasa el tiempo y las fallas continúan, prácticamente todos los días se encuentran notas periodísticas y reportes ciudadanos de las anomalías en el metro.

En los últimos meses en redes sociales y medios periodísticos se recibieron cientos de denuncias ciudadanas sobre el tramo elevado de la línea 9 a la altura del metro Pantitlán, el reporte se daba por el miedo al colapso de dicha estructura y que sucediera lo mismo que en la línea 12, pues se observaba un claro y severo hundimiento.

La presión social por estas denuncias tuvo efecto, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Secretaría de Obras y Servicios colaboraron para la colocación de reforzamiento a las trabes que sostienen la estructura del metro elevado a través de puntales de acero, sin embargo, a pesar de este reforzamiento, la ciudadanía continúa haciendo reportes en redes sociales⁶, pues temen que estos trabajos no sean los adecuados, ya que especialistas han apuntado que la obra realizada no es la ideal, además el paso peatonal no fue respetado y las personas peatonas corren riesgo al tener que bajar al arroyo vehicular, pues la banqueta no es accesible⁷.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

⁶ <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/04/14/peligro-en-pantitlan-colocan-refuerzos-en-linea-9-del-metro-de-cdmx/> consultado el 27/04/2023

⁷ https://www.instagram.com/reel/CrTcK2-A8Fx/?utm_source=ig_web_copy_link consultado el 27/04/2023

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, de urgente y obvia resolución la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA Y AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JESÚS**

ANTONIO ESTEVA MEDINA, A QUE RINDAN POR ESCRITO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL REFORZAMIENTO REALIZADO EN EL PUENTE DE LA LÍNEA 9 DEL METRO EN LA SALIDA DE LA TERMINAL PANTITLÁN CON EL FIN DE CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE REALIZAR DICHO REFORZAMIENTO, EL COSTO, SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL POR QUÉ SE REALIZÓ DE DICHA FORMA; Y A REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LA BANQUETA DEBAJO DE ESTAS OBRAS SE REPARE Y SEA ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS, al tenor de los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA Y AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, A QUE RINDAN POR ESCRITO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL REFORZAMIENTO REALIZADO EN EL PUENTE DE LA LÍNEA 9 DEL METRO EN LA SALIDA DE LA TERMINAL PANTITLÁN CON EL FIN DE CONOCER EL NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE REALIZAR DICHO REFORZAMIENTO, EL COSTO, SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL POR QUÉ SE REALIZÓ DE DICHA FORMA.

SEGUNDO. – SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE LA BANQUETA DEBAJO DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO DEL TRAMO DEL METRO DE LA LÍNEA 9 ENTRE LA ESTACIÓN PANTITLÁN Y PUEBLA SOBRE EL EJE 1 NORTE, SE REPARE Y SEA ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los días 03 del mes mayo de 2023.



F E D E R I C O
CHÁVEZ
D I P U T A D O L O C A L

ATENTAMENTE

DIP. FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA